

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**El Senado de la Nación vería con agrado que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y todo aquel organismo que el Poder Ejecutivo considere que corresponda, informe en relación :**

- Si se encuentra vigente el denominado pacto “Foradori - Duncan” del año 2016.**
- Si el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto evalúa la nulidad del mencionado acuerdo atento a la gravedad de los hechos relatados.**
- Si el ex vicedecano Carlos Foradori se encuentra cumpliendo funciones en la actualidad en algún organismo del Poder Ejecutivo Nacional.**
- Habiendo tenido conocimiento de un hecho de extrema gravedad para la política exterior argentina, para la reafirmación de la soberanía nacional y la irrenunciable defensa de la causa Malvinas, informe si ese Ministerio ha iniciado o iniciará acciones tendientes a la investigación sobre la actuación del gobierno que representaba el funcionario nombrado en este hecho.**

## FUNDAMENTOS

### Señora Presidenta:

Ante versiones periodísticas de suma gravedad que aseguran que un ex funcionario del gobierno del entonces presidente Mauricio Macri, Carlos Foradori, habría firmado el tan cuestionado pacto Foradori - Duncan en el año 2016 en “estado borracho” tal cual lo consigna el Canciller británico entre 2016 y 2019 Alan Duncan en sus memorias publicadas por el sitio “Declassified”<sup>1</sup> consideramos que es de gran importancia para esa Honorable Cámara tener conocimientos certeros y actualizados respecto al mencionado pacto y al accionar del funcionario.

En efecto, dicho acuerdo habla de eliminar obstáculos, incluyendo la reanudación de vuelos desde el continente a las Islas, la explotación conjunta de pesca e hidrocarburos y el desarrollo de depósitos de petróleo alrededor de las Islas Malvinas, un acto que sin duda tiene características manifiestas de ilegitimidad y son agraviantes para los intereses nacionales.

Alan Duncan asumió como ministro de Asuntos Exteriores del mencionado país en julio de 2016, siendo uno de sus destinos en los primeros meses la República Argentina.

---

<sup>1</sup><https://declassifieduk.org/es/argentine-minister-was-pissed-when-he-agreed-controversial-falklands-deal-with-uk/> - consultado en abril 2022.

Tal como se puede extraer de “In The Thick of It”<sup>2</sup>, sus memorias; el entonces Canciller se habría reunido con el embajador del Reino Unido en Argentina, Mark Kent en septiembre de ese mismo año.

“Bajo la residencia de la embajada británica hay una fabulosa bodega, muy bien iluminada, con las paredes forradas de botellas de Merlot”, afirma; “El escenario es bastante agradable para una reunión y nos juntamos allí con Carlos Foradori, el viceministro de Asuntos Exteriores”.

“Fue un buen telón de fondo diplomático para las delicadas negociaciones para asegurar la obtención de vuelos adicionales a las Malvinas; por millones de razones se requiere la cooperación de Argentina para cualquier conexión que pase por tierra firme”, añadió Duncan. “A medida que una botella tras otra iba pasando de la pared de la bodega a la mesa, las negociaciones mejoraron. A eso de las 2 de la mañana nos dimos la mano con un acuerdo general”.

Al día siguiente, en los escritos Duncan menciona que “Mark Kent dice que Foradori acaba de llamar por teléfono para decir que estaba tan borracho anoche que no podía recordar todos los detalles.”

Sin lugar a dudas lo que establece este acuerdo es la legalización de lo que ya viene ocurriendo de hecho, la extracción de los recursos naturales de la isla en beneficio del Reino Unido. Estamos ante un pacto de entrega de la soberanía y saque de nuestros recursos naturales. Estamos frente a un hecho que deslegitima todo el trabajo por la reafirmación y la defensa de la cuestión Malvinas; eje central de las políticas de Estado que nuestro país a través de los años y los distintos gobiernos.

El hecho de que este pacto se haya volcado como un acuerdo conjunto pareciera reconfirmar una política exterior no transparente del gobierno de Mauricio Macri. De esta forma evita dirigirse a un máximo poder representativo como es este Honorable Cuerpo, el cual tiene la obligación constitucional de aprobar los acuerdos internacionales.

---

<sup>2</sup><https://harpercollins.co.uk/products/in-the-thick-of-it-the-private-diaries-of-a-minister-alan-duncan?variant=39507533463630>

Es por ello Señora Presidenta que consideramos es necesario que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación informe con la mayor celeridad y solicito a nuestros pares acompañen la presente iniciativa.